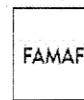


Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 21921/2015.

CÓRDOBA, 5 de mayo de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Juan Eduardo DURÁN (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Lisboa (Portugal), donde permanecerá por el lapso 18 al 22 mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de la "11th. Conference on Web information Systems and Technologies 2015";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. DURÁN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan Eduardo DURÁN (Profesor Adjunto DE, legajo 38086), se traslade en comisión a la ciudad de Lisboa (Portugal), donde permanecerá por el lapso 18 al 22 de mayo de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 155/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF